

Madrid, a 12 de Febrero de 2.009.

**FUNESPAÑA, S.A.**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el siguiente:

#### **HECHO RELEVANTE.**

Como complemento al Hecho Relevante nº 103.661, en el que les informábamos de la adjudicación de la "prestación de los servicios de enterramiento, mantenimiento y conservación del Tanatorio y Cementerio Municipal de la localidad de Majadahonda (Madrid)", les trasladamos que el importe del contrato asciende a la cantidad de DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA EUROS (218.280,00 Euros), por un plazo de dos (2) años.

Atentamente,

**Concha Mendoza.**  
**Secretaria del Consejo.**